



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00355 00
ASUNTO	En conocimiento respuesta a oficio

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes respuesta a oficio 799 del 15 de octubre de 2020 allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, mediante la cual informa que le medida que recaía sobre el bien inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria N° 01N-5232445 ya fue cancelada mediante oficio 3416 del 4 de octubre de 2017.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

La Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>139</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>23 de noviembre de 2020</u></p> <p style="text-align: center;">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34f14c1c8458cc6c3172eea6e37f70b28c6a15070aa8b014700f2b7b88ba4a26

Documento generado en 20/11/2020 11:38:08 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**